

CRIMINAL LAW NEWS

Año V, N° 39, ENERO DE 2023

e-ISSN: 2710-1215

EDITORIAL



CRIMINAL LAW NEWS
ENERO 2023

LA FALTA DE IMPUTACIÓN CONCRETA NO JUSTIFICA LA ABSOLUCIÓN DEL PROCESADO – CASACION NRO. 973-2022 -UCAYALI

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, a través de la Casación Nro. 973-2022-Ucayali, estableció su posición frente al principio de imputación concreta y la absolución del procesado:

Fundamento sexto: “(...) El principio de imputación concreta se satisface describiendo de forma clara y precisa el hecho que se le atribuye al imputado, con sus circunstancias precedentes, concomitantes y posteriores, y la correspondiente tipificación; así también, ha de establecerse la suficiencia probatoria señalando los elementos de convicción que fundamenten el requerimiento acusatorio. En efecto, **la incertidumbre respecto a la imputación fiscal** —que, a la postre, **vulnerará el derecho de defensa**— debe presentarse de forma que se impida el conocimiento, sea porque se exige al imputado un razonamiento elaborado o una inferencia compleja de difícil o imposible construcción. En todo caso, la imputación ha de ser de tal naturaleza que “el ciudadano no pueda conocer de forma alguna lo que se le inculpa”. Ahora bien, **el principio de imputación concreta —y, sin duda, el principio de progresividad— tiene vigencia durante el proceso penal y es absoluta responsabilidad de la Fiscalía**, por el régimen de exclusividad persecutoria, consagrado en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado y en el artículo IV del Título Preliminar del Código Procesal Penal. Sin embargo, aun **si el fiscal fracasa en sus deberes, ello no implica automáticamente que deba emitirse una decisión absolutoria, pues solo generará responsabilidad administrativa del persecutor público**. Y es que la imputación fiscal, si bien aparece incipiente desde las diligencias preliminares, se va concretando y especificando con la formalización de la investigación preparatoria hasta los alegatos de apertura del juicio oral; incluso, su consolidación más perfecta se dará durante los alegatos finales en el juzgamiento, según el artículo 386, numeral 1, literal a, del Código Procesal Penal”.

Leer más >

Publicaciones



Libros

Espinoza Calderón, Víctor Raúl (2022), *Delitos Informáticos y Nuevas Modalidades Delictivas*, Perú: Instituto Pacífico. ▶

Ramírez Barbosa, Paula Andrea (2022), *Estrategias globales contra la corrupción y el blanqueo de activos. Sus aportes en el fortalecimiento al Estado de derecho*, 1a ed., España: Tirant lo Blanch. ▶

Rotsch, Thomas (2022), *Derecho penal, Derecho penal económico y compliance. Artículos de dos décadas*, España: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. ▶

Artículos de Interés



▶ **Caro Coria, Dino Carlos, “Compliance, Neurociencias e Inteligencia Artificial”** en *Derecho Penal y Comportamiento Humano. Avances desde la neurociencia y la inteligencia artificial*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2022, pp. 633 – 655. [Ver más](#) ▶

▶ **García Caverro, Percy, “La Administración Fraudulenta de Persona Jurídica”** en *Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico*, 2022, pp. 1 – 39. [Ver más](#) ▶

Videos

▶ **¿Cuáles son los enfoques a los que apunta el compliance 3.0?**
A cargo de Dino Carlos Caro Coria
Publicado el 10.01.2023

▶ **¿Cuál es la problemática actual de la prisión preventiva? ¿Es un problema reciente?**
A cargo de Luis Fernando Iberico
Publicado el 10.01.2023

▶ **¿Cuál es la importancia de la dogmática penal en el desempeño de un litigante?**
A cargo de Dino Carlos Caro Coria
Publicado el 04.01.2023

Normativa nacional



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000001-2023-P-PJ**

Disponen la conformación de Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República para el Año Judicial 2023

[Ver más](#) ▶

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000495-2022-P-CSJLI-PJ

Aprueban Nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima.

[Ver más](#)

RERESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 050-2022-ANC-MP-J

Modifican la Res. Adm. N° 021-2022-ANC-MP-J y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, así como el Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Nacional de Control.

[Ver más](#)

Eventos



V Máster propio internacional en prevención y represión del blanqueo de dinero, fraude fiscal y “compliance”

Inicio: 13 de febrero del 2023

Modalidad: Presencial

Organizado por: Universidad de Santiago de Compostela

[Leer más](#)

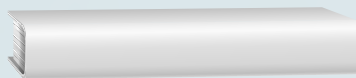
Diploma Especializado: Lavado y Recuperación de Activos

Inicio: Asincrónico

Modalidad: Virtual

Organizado por: ENACIP

[Leer más](#)



Única boutique del Perú reconocida internacionalmente por sus buenas prácticas y la calidad del servicio al cliente.



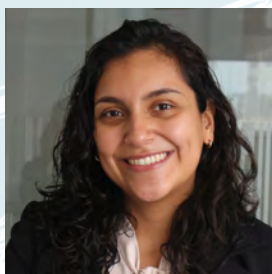
DIRECTORA

Luz Celeste Valenza Trujillo

Abogada asociada

 lvalenza@ccfirma.com

COLABORADORA



Danna Brisseth Uchuya Mondragon

Practicante legal

También nos puedes
seguir en:



CONTACTO

Av. Víctor Andrés Belaúnde N°370
San Isidro, Lima 27
Perú

+51 15149100
ccfirma@ccfirma.com